

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

Instrucciones AMI (Analizar, Marcar, Reportar):

1. Tanto a los potenciales clientes, como a los ya existentes, es necesario someterlos a un análisis inicial o periódico, respectivamente, a objeto de identificar si ellos o personas vinculadas a los mismos son o pudieran ser considerados personas expuestas políticamente (PEP), utilizando el formulario P1a para personas naturales, o el P1b para personas jurídicas o empresas.
2. Cuando un cliente sea identificado como PEP, Ud debe:
 - Asegurar que se complete el formulario P2 e informar al Oficial de Cumplimiento, de manera inmediata (el mismo día) y por escrito al email compliance@conpax.cl
 - Paralizar toda operación hasta no obtener visto bueno de la Oficial de Cumplimiento, procurando en todo momento mantener en reserva la información tanto para terceros como para el mismo cliente.
 - Seguir las instrucciones que entregue la Oficial de Cumplimiento
3. Cuando sospeche, tenga dudas o no esté segura/o si determinados clientes son o no PEP, y sin perjuicio de la respuesta formal que le dé el cliente, Ud debe:
 - Informar al Oficial de Cumplimiento, de manera inmediata (el mismo día) y por escrito al email compliance@conpax.cl
 - Paralizar toda operación hasta no obtener visto bueno de la Oficial de Cumplimiento, procurando en todo momento mantener en reserva la información tanto para terceros como el mismo cliente.
 - Seguir las instrucciones que entregue la Oficial de Cumplimiento.

RECUERDE. Un cliente que pudiera ser considerado como PEP no es reflejo de irregularidad o ilegalidad, sino solo un indicador de riesgo que debe ser ponderado por el/la Oficial de Cumplimiento y a Alta Gerencia para que la operación pueda seguir su curso normal.

SEGUIMIENTO. El chequeo y verificación contenida en este documento debe realizarse cada vez que ingresa un nuevo cliente, y cada 6 meses respecto de clientes antiguos.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE DELITOS. Este formulario se aplica tanto en la ejecución del Modelo de Prevención de Delitos de la ley 19.913 como de la 20.393, de manera tal que para estos efectos el concepto de Oficial de Cumplimiento se asemeja al del Encargado de Prevención de Delitos.

DECLARACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE FORMULARIO PARA PERSONAS NATURALES

CONPAX

Nombre y cargo funcionario Conpax		
Declaración inicial o de seguimiento		Inicial. Seguimiento. Indicar fecha declaración anterior:

CLIENTE PERSONA NATURAL

Nombre		
CI o pasaporte persona natural		
Nacionalidad persona natural		

YO, CLIENTE PERSONA NATURAL, DECLARO QUE :

	No soy una persona que se desempeñe actualmente o se haya desempeñado en el último año en alguno de los cargos abajo indicados
	No soy cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)), de personas que se desempeñan actualmente o que se hayan desempeñado en el último año en alguno de los cargos abajo indicados
	No he celebrado un pacto de actuación conjunta que otorgue poder de voto suficiente para influir en sociedad constituidas en Chile, con una persona que se desempeñe actualmente o se haya desempeñado en el último año en alguno de los cargos abajo indicados

NOTA: Si dejó algún espacio en blanco, debe completar el formulario P2 de Personas Expuestas Políticamente

Cargos expuestos políticamente

- Presidente de la República.
- Senadores, Diputados y Alcaldes.
- Ministros de la Corte Suprema
- Ministros de Cortes de Apelaciones.
- Fiscal Nacional del Ministerio Público
- Fiscales Regionales del Ministerio Público
- Contralor General de la República.
- Consejeros del Banco Central de Chile.
- Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- Ministros del Tribunal Constitucional.
- Ministros del Tribunal de la Libre Competencia
- Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública
- Miembros de las directivas de los partidos políticos.
- Concejales (agregados por Conpax)
- Consejeros Regionales (agregados por Conpax)
- Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas según lo definido por la Ley Nº 18.045.
- Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública

En la ciudad de _____,
A ____ del mes de _____ del año _____

Firma cliente _____
Firma Funcionario Conpax _____

**DECLARACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
FORMULARIO PARA PERSONAS JURÍDICAS**

CONPAX

Nombre y cargo funcionario Conpax					
Declaración inicial o de seguimiento	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Inicial.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Seguimiento. Indicar fecha declaración anterior:</td> </tr> </table>		Inicial.		Seguimiento. Indicar fecha declaración anterior:
	Inicial.				
	Seguimiento. Indicar fecha declaración anterior:				

CLIENTE PERSONA JURÍDICA

Nombre Representante Legal	
CI o pasaporte representante legal	
Nacionalidad representante legal	
Nombre empresa	
RUT empresa	

YO, CLIENTE PERSONA JURÍDICA, DECLARO QUE LOS PROPIETARIOS, DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO:

	No se desempeñan actualmente como tampoco se desempeñaron en el último año en alguno de los cargos abajo indicados
	No son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)), de personas que se desempeñan actualmente o que se hayan desempeñado en el último año en alguno de los cargos abajo indicados
	No han celebrado un pacto de actuación conjunta que otorgue poder de voto suficiente para influir en sociedad constituidas en Chile, con una persona que se desempeñe actualmente o se haya desempeñado en el último año en alguno de los cargos abajo indicados

NOTA: Si dejó algún espacio en blanco, debe completar el formulario P2 de Personas Expuestas Políticamente

Cargos expuestos políticamente

- Presidente de la República.
- Senadores, Diputados y Alcaldes.
- Ministros de la Corte Suprema
- Ministros de Cortes de Apelaciones.
- Fiscal Nacional del Ministerio Público
- Fiscales Regionales del Ministerio Público
- Contralor General de la República.
- Consejeros del Banco Central de Chile.
- Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- Ministros del Tribunal Constitucional.
- Ministros del Tribunal de la Libre Competencia
- Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública
- Miembros de las directivas de los partidos políticos.
- Concejales (agregados por Conpax)
- Consejeros Regionales (agregados por Conpax)
- Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas según lo definido por la Ley N° 18.045.
- Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública

En la ciudad de _____,
A ____ del mes de _____ del año _____

Firma cliente _____
Firma Funcionario Conpax _____

**DECLARACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
FORMULARIO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

CLIENTE PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombre y Rut cliente	
Nombre y Rut PEP	
Tipo PEP	<input type="checkbox"/> PEP Directo <input type="checkbox"/> PEP vinculado. Indicar vinculación:
Cargo que ocupa en la estructura del cliente	<input type="checkbox"/> Propietario
	<input type="checkbox"/> Director
	<input type="checkbox"/> Ejecutivo principal

CARGO CLIENTE PEP DIRECTO O VINCULADO

Cargo público					
Organismo público					
Fecha inicio cargo					
Fecha termino cargo (si aplica)					
Datos persona remplazante en sus funciones de cargo público	<table border="1"> <tr> <td>Nombre completo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cargo ejercido</td> <td></td> </tr> </table>	Nombre completo		Cargo ejercido	
Nombre completo					
Cargo ejercido					

FUENTE INGRESO

ORIGEN	MONTO	DETALLE
Remuneración bruta mensual		
Otros ingresos mensuales		
Todo otro ingreso de cualquier tipo		

SOCIEDADES

RUT	NOMBRE	TIPO DE SOCIEDAD	INDICAR SI ES SOCIO o REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION

AUTORIZACION

<input type="checkbox"/>	Autorización alta gerencia para establecer relación con PEP o personas vinculadas a PEP
<input type="checkbox"/>	Autorización de alta gerencia para seguir manteniendo relaciones con PEP o personas vinculadas a PEP

Nota: Una vez identificado un PEP, deberá completarse este formulario cada 6 meses.

1° Firma cliente
Persona natural o representante legal

2° Firma Gerente General

3° Firma Oficial
Cumplimiento